

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1906, que nombra al señor José Villanueva G., Delegado del Gobierno ante el XVIII Congreso Internacional de Geografía en Río de Janeiro.— G. O. N° 8060, del 1º de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1906

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor José Villanueva G., Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Río de Janeiro, Brasil, queda designado Delegado del Gobierno dominicano ante el XVIII Congreso Internacional de Geografía que se celebrará en aquel país del 9 al 18 de agosto del año en curso 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1907, que nombra al Doctor Porfirio Carias Dominici, Observador del Gobierno ante la "Muestra Internacional de Hidrocarburos" y ante el Congreso Técnico de los Hidrocarburos, en Piacenza, Italia.— G. O. N° 8060, del 1º de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1907

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente